



**P R E S E N T A C I Ó N**

# **PLAN DE GOBIERNO**

**RAFAEL LÓPEZ ALIAGA**

**P R E S I D E N T E**

## **EJE VII**

### **EDUCACIÓN Y CULTURA, NUESTRO DESAFÍO PARA UN MEJOR FUTURO**

Nunca más un niño o un joven dejará de estudiar por razones económicas. No será un privilegio, sino un derecho natural de cada uno de los peruanos.

El profesor será el eje central alrededor del cual se estructurará el sistema educativo para que, junto a los padres, podamos elevar la calidad educativa de nuestros hijos, convirtiéndolos en forjadores y protagonistas de sus destinos.

Garantizaremos una formación creativa y solidaria de los jóvenes para que enfrenten con éxito los desafíos del futuro. La educación reforzará nuestra identidad nacional y sus valores éticos y morales.

Implementaremos el programa de alimentación escolar, con tres raciones diarias de alimentos balanceados y nutritivos.

#### **80. ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA**

Atenderemos a la primera infancia implementando cunas y guarderías para niños de 0 a 3 años, proporcionando estimulación, atención de salud y alimentación que nos permita combatir la anemia.

Asimismo, implementaremos centros de educación inicial, priorizando las zonas de mayor vulnerabilidad.

#### **81. SISTEMA EDUCATIVO: CONOCIMIENTO ESTRUCTURADO, EXIGENCIA ACADÉMICA Y EVALUACIÓN EXTERNA**

Implementaremos un sistema educativo que se sustente en el conocimiento estructurado con énfasis en la comprensión lectora, el conocimiento matemático y las ciencias. Priorizaremos la exigencia académica a los profesores, valorizando al docente, lo cual se reflejará también en la mejora salarial correspondiente.

Estableceremos mecanismos de evaluación externos a los alumnos y profesores en la consecución de metas y objetivos de aprendizaje y académicas.

## **82. TABLETS E INTERNET SATELITAL PARA CADA ALUMNO DE COLEGIO NACIONAL**

Equiparemos los centros educativos de primaria y secundaria con tablets para los alumnos y conexión a internet satelital. Aplicaremos el Modelo Nórdico: Contenido, Evaluación y Registro en la Nube.

## **83. CENTROS RURALES DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA (CRFA)**

Crearemos e implementaremos los CRFA replicando el exitoso modelo Pro Rural.

## **84. BECA 18 Y CRÉDITO 18 PARA EDUCACIÓN TÉCNICA O EDUCACIÓN UNIVERSITARIA**

Ampliaremos el programa Beca 18, para lo cual realizaremos un examen general a los alumnos de quinto secundaria para que por orden de mérito accedan a este programa y puedan continuar sus estudios superiores, igualmente para el programa Crédito 18.

## **85. OBRAS POR IMPUESTOS PARA COLEGIOS NACIONALES**

Promoveremos el sistema de Oxl para infraestructura educativa, la que se simplificará teniendo como supervisor y certificador de la obra a firmas certificadoras de alto nivel.

## **86. CRÉDITOS & BECAS PARA GRADUADOS DE UNIVERSIDADES NACIONALES**

Estableceremos el programa de créditos y becas para graduados de universidades nacionales, al que se accederá mediante la rendición de un concurso que será público.

## **87. IDIOMAS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN COLEGIOS NACIONALES**

Estableceremos la enseñanza obligatoria de idiomas Inglés y Chino, así como la inteligencia artificial desde la niñez en los colegios nacionales, financiando e implementando métodos avanzados de aprendizaje, sistemas audiovisuales de apoyo y aula de computadoras.

## **88. EQUIPAMIENTO DE COLEGIOS NACIONALES**

Con la reestructuración presupuestal dotaremos de equipos como proyectores y computadoras a los colegios nacionales, promoviendo el uso de tecnología para los alumnos y profesores.

## **89. FOMENTO AL DEPORTE ESCOLAR Y SUPERIOR MASIVO**

El deporte será una política de Estado para mejorar el bienestar general de la persona, incluyéndolo desde la currícula escolar hasta la población adulto mayor, promoviendo la práctica deportiva recreativa y competitiva. Fomentaremos el deporte recreativo y el competitivo en el nivel escolar, para lo cual crearemos los Colegios de Alto Rendimiento Deportivo para la formación de deportistas de alta competición.

## **90. CREACIÓN DE COLEGIOS DE ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO (ALTA COMPETENCIA)**

Fomentaremos el deporte competitivo en el nivel escolar, para lo cual crearemos los Colegios de Alto Rendimiento Deportivo para la formación de deportistas de alta competición y formación educativa. (Modelo de la Masía de Barcelona).

## **91. APOYO A JÓVENES EMPRENDEDORES**

Crearemos el Fondo de Creación de Empresas para Jóvenes Emprendedores mediante concurso público

nacional, con el apoyo de la Cooperación Internacional y de la empresa privada.

## **92. PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA EN LA GESTIÓN EDUCATIVA**

Aseguraremos la participación efectiva de los padres de familia en la evaluación y fiscalización de la calidad educativa y el desempeño de los profesores. El Director será responsable de la gestión educativa para todo fin, potenciando su liderazgo para eliminar la sobrerregulación y los trabajos burocráticos y cuenta con mayor capacidad de gestión.

## **93. RESPETO DE LAS LENGUAS Y CULTURAS REGIONALES**

Diferenciaremos la educación en el campo y la ciudad. La currícula escolar tendrá contenidos en idiomas quechua, aymara y lenguas originarias, fortaleciendo sus capacidades y habilidades asociadas con la cultura y el medio regional.

## **94. DIFUSIÓN CULTURAL**

Incrementaremos los recursos públicos de apoyo a la creación y difusión de la música, el teatro, la literatura, la danza, el cine y artes plásticas, resaltando nuestros valores culturales. Promoveremos la protección, investigación, así como la puesta en valor de nuestro patrimonio arqueológico y artístico.

## **95. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL**

Promoveremos en forma efectiva la protección, investigación, así como la puesta en valor de nuestro patrimonio arqueológico y artístico.

## **96. BIBLIOTECA NACIONAL VIRTUAL CON ACCESO LIBRE**

Crearemos la Gran Biblioteca Nacional Virtual, con acceso por Internet a fuentes bibliográficas digitales de acceso libre, e impulsaremos convenios con las mejores universidades e institutos del mundo para el acceso a sus bibliotecas.

## **97. ORQUESTAS Y COROS INFANTILES Y JUVENILES**

Generaremos desarrollo social, educativo y cultural a través del poder transformador de la música, fortaleciendo valores, disciplina, identidad y cohesión social en niños y jóvenes del Perú.

## **98. MÚSICA PARA CRECER Y EDUCAR**

Promoveremos orquestas infantiles y juveniles en todas las regiones mediante los colegios del Estado e incorporando el arte musical en la currícula escolar. La música es un eje formativo obligatorio para lo cual dotaremos de instrumentos a docentes y alumnos.

## **99. DESARROLLO DE LAS ARTES ESCÉNICAS**

Fortaleceremos el desarrollo de las artes escénicas: teatro, danza, música, ópera, circo, etc.; con infraestructura adecuada, formación profesional y acceso descentralizado.

## **100. RED NACIONAL DE TEATROS Y ESPACIOS ESCÉNICOS**

Recuperaremos los teatros a nivel nacional modernizándolos y promoviendo la construcción de nuevos teatros; con un modelo de gestión público privado sostenible a nivel nacional.

## **101. FORMACIÓN ARTÍSTICA DE ALTO RENDIMIENTO**

Implementaremos los Colegios de Alto Rendimiento Artístico (COAR) con formación especializada en música, danza, teatro, artes escénicas, complementando con formación humana y académica.

## **102. RECONOCIMIENTO DE CARRERAS ARTÍSTICAS**

Impulsaremos las carreras profesionales culturales y artísticas para que tengan valor académico y títulos a nombre de la Nación y se reconozcan en el SUNEDU.

## **103. PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO SOSTENIBLE**

Proponemos una gestión activa, participativa y productiva del patrimonio cultural, que equilibre:

- Protección estricta
- Uso responsable y sostenible
- Beneficio económico legítimo para la población local

## **104. CULTURA PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Fomentaremos la participación de la población con Juegos Florales, Festivales Musicales y Festivales Teatrales, a nivel local, provincial, regional y nacional; para escolares, universitarios y población en general.

## **105. MECENAZGO CULTURAL**

Promulgaremos la Ley de Mecenazgo Cultural para que el sector privado financie proyectos culturales de infraestructura o de financiamiento de obras artísticas, a cambio de beneficios tributarios.